

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑOXX, NÚM. 3,396 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 16 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de nuestro ser-
vicio particular:

Paris 15.

La cotizacion de la bolsa oficial de
hoy es la siguiente:
3 por 100 interior, 32.
Diferido español, 31.
3 por 100 francés, 30.
4 1/2 francés, 90.
Consolidados ingleses, de 90 5/8
á 3/4

Varios periódicos han publicado setos
últimos días la noticia de haberse fugado
de Leon el habilitado del clero de
aquella provincia, dejando en descu-
bierto el pago de las asignaciones y de
la cantidad destinada al culto en los
dos últimos meses, á pesar de haber re-
cibido de aquella tesorería las cantida-
des destinadas á cubrir tan sagradas
obligaciones.

Las noticias particulares que publica
El Español añaden al suceso pormenores
de tal naturaleza, que causan descon-
suelo.

La reputacion de probidad de que go-
zaba el fugado en toda la provincia, y
de la que, sea dicho de paso, no era na-
tural, habia depositado en sus manos las
fortunas de varias familias, que perci-
bian anualmente un interés convenido
por el capital colocado en poder de aquel.
Estos capitales han desaparecido. Mo-
destos ahorros y respetables sumas han
quedado sin satisfacer, y muchas fami-
lias deploran hoy en la mas crítica si-
tuacion su ciega confianza.

Pero no es esto solo. El clero de aquel
obispado, que en lo general percibe es-
casas asignaciones, puesto que la mayor
parte de los curatos son rurales que solo
tienen 3000 rs. de dotacion poco mas ó
menos, en algunos arcepresbiterios se ha-
lla sin pagar hace tres meses; en otros
no ha cobrado dos, y á todos en general
se les adeuda el mes último.

Estas sagradas obligaciones estaban
cubiertas por el tesoro; pero el habilita-
do que se hizo cargo de todas las can-
tidades destinadas al efecto, no las en-
tregó á las clases á quienes correspon-
dian en su tiempo oportuno, sin que po-
damos explicarnos la causa de este inca-
lificable abandono.

Pocos días antes de fugarse, parece
que recibió treinta y tantos mil duros y
sin embargo, no satisfizo ni un solo real.

Dice la Esperanza:

«Tanto los caseros como los inquilinos
están deseando que se discuta y apruebe
la nueva ley de inquilinatos, suponiendo
será mas justa y equitativa que la
que ahora rige. Es de esperar, por lo
tanto, que la comision del Congreso que
tiene á su cargo este asunto de tan ge-
neral interés procurará evacuar el infor-
me lo mas pronto posible, á fin de que
pueda la espresada ley obtener la sancion
y quedar promulgada antes de que
termine la presente legislatura.»

Segun las noticias que vamos reci-
biendo, en casi todas las provincias de
España reina el mismo temporal de
aguas que disfrutamos en Madrid, con
lo cual se espera fundadamente mejor
pronto la cuestion de subsistencias.

El Luxemburgo, segun hemos dicho,
queda dentro de la union aduanera ale-
mana. Una diputacion de Luxemburgo
se habia presentado á lord Stanley pi-
diéndole que así sucediera, porque de
otro modo quedaria arruinado aquel
pais.

Las últimas noticias de los Estados
del Sur en la república anglo-americana
dicen que reina allí grande agitacion.
Ha habido desórdenes en Richmond
y otras poblaciones. En Charleston ha
tenido que intervenir la fuerza armada.
La miseria no puede ser mayor en Geor-
gia. En el Tennessee los ciudadanos co-
nocidos por sus simpatías á los principios
del Norte se han visto obligados á aban-
donar el Estado.

Dicen de Viena que el ministerio cree
seguro tener mayoría en el Reichstath
y que inmediatamente despues del voto
del mensaje habrá una modificacion mi-
nisterial, entablándose nuevas negocia-
ciones con Hungría.

Designase al actual ministro de Ha-
cienda para ir de internuncio de Austria
á Constantinopla en reemplazo del baron
de Prokesh.

Las últimas noticias de Méjico de or-
igen juarista dicen que el emperador
Maximiliano continúa sitiado en Queré-
taro, que Miramon ha sido mortalmen-

te herido en un combate y que á la
guarnicion de Veracruz le quedan pocas
provisiones.

La Italia confirma la noticia de que el
rey Victor Manuel irá á Paris á prin-
cipios de junio. Los duques de Aosta irán
tambien á visitar la esposicion.

En un telegrama de Berlin que publi-
ca la Independencia Belga, se dice que en
la última sesion de la conferencia de
Londres se ha estipulado que otros go-
biernos europeos de los que en ella no
están representados podrán tambien ac-
ceder á la garantia colectiva de la neu-
tralidad de Luxemburgo.

Dicen de Paris que inmediatamente
despues que llegó á la frontera francesa
la reina María Pía envió un despacho te-
legráfico á los emperadores. La empe-
ratriz le contestó en seguida del modo
mas afectuoso. Inmediatamente despues
que llegó á Paris la reina manifiestó
deseo de visitar á los emperadores,
pero estos se adelantaron á su pro-
pósito yendo á visitarla al hotel Bristol
donde habita. La reina devolvió la visi-
ta poco despues á SS. MM.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente
real decreto:

Conformándose con lo propuesto por
el ministro de la Gobernacion, de acuer-
do con el parecer de mi Consejo de mi-
nistros y oído el del Consejo de Estado
en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al mi-
nistro de la Gobernacion para que pueda
conceder á las compañías de ferro-car-
riles ó á cualquiera otra empresa que
tenga contratada con el gobierno la
construccion de obras públicas, todos
los penados que segun el código y la ley
de 18 de julio último puedan destinarse
á esta clase de trabajos, bajo las bases
y condiciones siguientes:

1.ª Con los penados que se concedan
por virtud de esta autorizacion se esta-
blecerán presidios y destacamentos
cuya poblacion penal no bajará de 200 ni
escoderá de 3000 individuos.

2.ª El régimen, gobierno y discipli-
na de estos establecimientos, así como

tambien la manutencion, vestuario y
equipo de los penados, dependerán y
correrán á cargo de la direccion ge-
neral de Establecimientos penales.

3.ª El personal de la plana mayor y
menor de los presidios y destacamentos
que se establezcan se determinará en ca-
da caso particular por medio de una real
orden.

4.ª Las horas de trabajo para los pe-
nados serán ocho en los meses desde 15
de octubre hasta 15 de marzo, y diez en
los restantes del año. Las de empezar y
terminar las faenas, así como el tiempo
de duracion de los descansos interme-
dios, las fijará el director general de Es-
tablecimientos penales, oyendo prévia-
mente en cada caso á las empresas con-
cesionarias.

5.ª Será de cuenta de estas el propor-
cionar edificio para alojamiento de los
presidios ó destacamentos que se esta-
blezcan con todas las dependencias que
en ellos sean necesarias, así como tam-
bien para el de la fuerza pública que cus-
todie á los penados. La situacion y con-
dicion de estos edificios las determinará
en cada caso la direccion general del
ramo, de acuerdo con las empresas con-
cesionarias.

6.ª Será obligacion de las mismas
empresas proveer á los presidios ó des-
tacamentos que se establezcan del movi-
liario y utensilio que necesitaren para
sus oficinas, enfermeria, cocina y capi-
lla, así como tambien de todas las her-
ramientas y útiles necesarios para los
trabajos. La direccion general del ramo
podrá sin embargo destinarles los efec-
tos de utensilio que no la sean por el
momento necesarios en otros estable-
cimientos; pero en uno y otro caso dichas
empresas tendrán siempre la obligacion
de mantener en buen estado los pres-
dios moviliario y utensilio, que habrán
de quedar á beneficio de la direccion al
terminar el contrato.

7.ª Tambien será obligacion de las
empresas concesionarias el satisfacer los
gastos que ocasione la conduccion en
cuadra ó por mar ó por ferro-carri-
les de los penados que se la destinen desde los
presidios donde se hallen al que hubiere
de establecerse.

8.ª Las empresas satisfarán los plus-
es ó gratificaciones que devenguen la
fuerza pública que custodie á los pe-
nados en los presidios y destacamentos que
se establezcan.

9.ª Igualmente satisfarán en el in-
terno concepto de gratificacion la mitad
del haber que disfrutan en los presidios
de segunda clase el comandante, mayor,
ayudantes y furrieles, y otra cantidad
igual al haber que disfrutan en los me-
nos presidios los médicos, capellanes y
capataces.

10. Satisfarán asimismo las empre-
sas en concepto de jornal por cada penado
y día útil de trabajo la cantidad de 200
milésimas de escudo, cuando menos, de
la cual podrá entregarse á los penados
la parte que S. M. se digne señalarles
ingresando el resto en las cajas del To-
soro público.

11. No devengarán el jornal que se
determina en la precedente condicion
los penados enfermos que no puedan
trabajar, ni tampoco los demas del es-
tablecimiento en los días en que no se
trabaja; pero cuando se ocupen en las
faenas á que estén destinados mas de
tres horas y media durante los meses de
invierno, y de cuatro y media en los de
verano, devengarán el jornal por ente-
ro. Si las horas ocupadas por los penados
llegasen á dos y tres en las respec-
tivas estaciones, las empresas abonarán
solo medio jornal por individuo.

12. Cada seis meses deberá practicar-
se un reconocimiento facultativo de los
penados destinados á trabajar en las
obras, y se retirarán del presidio los que
fuere declarados inútiles para los tra-
bajos, siendo de cuenta de las empresas
los gastos de su conduccion á los pres-
dios mas próximos.

13. Los penados que se concedan
á las empresas para trabajar en com-
pañía de jornaleros, obreros, y los ingenie-
ros y empleados de aquellas no podrán
ejercer sobre los penados mas autoridad
que la indispensable para la direccion
de los trabajos, sin que puedan impor-
nerles castigos ni concederles recom-
pensas.

14. Al terminar la concesion hecha á
una empresa serán de su cuenta los
gastos de traslacion de los penados que
se hallasen en el presidio, y del movi-
liario y utensilio existente en el mismo
á los puntos que la direccion del ramo
le designare.

15. Los edificios que hubieren cons-
truido ó facilitado las empresas con-
cesionarias para alojamiento de los pe-
nados y las herramientas y útiles que hu-
bieren suministrado para trabajar estos

78

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ.

79

El lacayo ejecutó esta orden con pron-
titud, volviendo á decir á su amo que el
conde continuaba viviendo allí y no le
habia visto salir nadie.

—Entonces abrid y ayudadme á bajar;
¿sabéis el número de su cuarto?

—Si señor, número 4 piso segundo.

—¡Diablo! demasiado alto es para mí;
en fin, ayúdame á subir siempre que la
condenada gota no saque la cabeza....
¿Hemos llegado?

—Esta es la puerta, señor marqués.

—Entonces abre sin mas ceremonia.

Vibert estaba sentado delante de la
chimenea, cuyo fuego atizaba cuando la
puerta se abrió; volvió la cabeza, lanzó
un grito de sorpresa y murmuró corrien-
do hacia él:

—¿Cómo! señor marqués, ¿vos en mi
casa?

—Si tal, ¿qué tiene de extraño? ¿No os
llamais el conde Rubini? No desciendo
de mi clase; dejad á un lado vuestro
asombro y aceradme una silla.

El marqués de X, á quien solo hemos
conocido hasta ahora por su correspon-
dencia con Vibert, soportaba alegremen-
te sus sesenta y cinco años; tenía rostro
inteligente, labios finos y patillas corta-
das á la inglesa. En recuerdo de su an-
tigua vida militar, erguia su cuerpo to-
do lo mas posible, aunque los años le tu-
viesen ya ligeramente inclinado.

Vestíase de un modo que no le pertene-
cia mas que á él; su chaleco era es-
tremadamente largo, abotonándose hasta
arriba, sus cuellos de camisa eran de-
masiado altos y agudos, y su frac, que
usaba invariablemente desde por la ma-
ñana, tenía una forma especial así como
sus pantalones estrechamente estro-
chos de la canilla.

El señor de X, fué de 1833 á 1848 el
niño mimado de la cámara de los Pares.

Aun se recuerdan sus sarcasmos, sus
alusiones ingeniosas, que corrían de bo-
ca en boca, y sus atrevimientos, gracio-
sos, que le hicieron el mas popular de
todos los pares de Francia. Se copiaban
sus discursos, se aprendían de memo-
ria y se llenaban las tribunas cuando se
sabía que el célebre marqués tenía que
hablar. Hablaba con mucha frecuencia
y no poca alegría de sus colegas, que
aunque le rebatían todos sus argumen-
tos, le escuchaban con verdadera satis-
faccion. De repente, cuando menos se
aguardaba, el marqués de X, se levanta-
ba, sumergía ambas manos en los enor-

mes bolsillos de su pantalón, y pedía la
palabra.

—Señor marqués, decía el presidente,
¿por qué tomáis la palabra cuando no la
tenéis?

—Señor presidente, precisamente por-
que no la tenia me veo obligado á to-
marla.

—Permitidme hacer os observar que
no estais en la cuestion; que hace una
hora nos hablais de Inglaterra y no es
Inglaterra de lo que ya se trata.

—Señor presidente, mi cariño á los in-
gleses no ha de estraviarme, bien lo sa-
beis; y si me empeño en hablar de ellos
es porque ellos se empeñan en mezclarse
en todas las cuestiones.

—Pero no en esta.

—Perdonad, señor presidente, yo he
encontrado medio de mezclarlos tam-
bien.

A pesar de todas las interrupciones
que le hacian, él continuaba impertér-
rito, y durante una hora trataba la
cuestion con el sarcasmo que le era ha-
bitual, esplanando siempre tesis nue-
vas, desconocidas.

Cuando el marqués de X se vió có-
modamente instalado en una silla junto á
Vibert, dijo á este:

—Os habeis imaginado que me podias
suprimir impunemente vuestro bofetón.

Durante un mes habeis cumplido
vuestro convenio, me habeis tenido al
corriente de lo que pasaba, enviándome
cada día seis ó ocho columnas con noti-
cias recientes; me iniciabais hasta en
los menores gestos y acciones de la her-
mosa viuda de la calle de la Paz y el in-
trigante Savari; me anunciabais para el
día siguiente la gran escena en el café
inglés, lo que tiene un interés palpitante;
y luego ¡¡¡silencio! ¡¡¡silencio! ¡¡¡silencio!

La continuacion en el próximo número
que nunca llega.

—Si supierais, señor marqués!

—Eso es precisamente lo que quiero
saber, y si lo supiera, créedme, no os
vendría á preguntar. Veamos, ¿qué ha
sido de vuestros personajes? Ya me in-
teresa por ellos; vuestra Julia habla po-
co; hay que hacerle esa justicia; pero
es una mujer enérgica. En cuanto á
vuestro Savari es un retoño propio
de la sociedad corrompida que nos rodea;
pero sin embargo, me agrada, me
interesa; dadme noticias de los dos.

—Difícilmente podria, señor marqués;
hace una semana que no veo á las per-
sonas por quienes preguntais.

aan á los amigos cuando están en la ad-
versidad.

—¿Tú en la adversidad? ¿Por qué?

—No sabes lo ocurrido?

—No tal; hace mucho que no veo á
nadie de la partida.

—¿Ni lees periódicos?

—Acaso ellos se ocupan de tí?

—Si tal, ellos han dicho que la poli-
cia ha venido una de las últimas noches
á registrar mi casa.

—¿Bahl!

—Como te lo digo.

—¿Y por qué? ¿Hacias acaso moneda
falsa sin habernos puesto en el secreto?

—No tal; permitidme el juego.

—Hola, hola; y la policia llegó...

—Precisamente cuando estaba cubier-
ta la mesa de oro y billetes.

—¡Magnífico momento!

—Si; si se hubieran contentado con
llevarse el dinero... pero obligaron á to-
das las personas que habia en mi casa á
decir sus nombres, pronombres y cuali-
dades.

—Eso último no seria largo de enu-
merar.

—Haz el favor de no burlarte; además
se han llevado todos mis muebles.

—Es verdad; por eso he dicho al en-
trar: este moviliario es mío.

—He tenido que tomarle ayer, con
ciertas condiciones...

—¿Y qué culpa tenian tus pobres mue-
bles?

—Hombre, sí, el Código lo marca, y
mi abogado me ha leído el artículo, que
he aprendido de memoria. Escucha:
«Serán confiscados todos los fondos en-
contrados en la mesa de juego, así como
los muebles y demás decorado de la
casa.»

—A la verdad que la ley es inexora-
ble, murmuró Savari con gravedad có-
mica.

—Y si solo fuera eso... añadió la se-
ñora Ermont suspirando de nuevo.

—¿Pues qué, aun hay mas?

—Sí; tal; añade la ley que toda persona
que tenga una casa de juego será casti-
gada con dos meses de prision lo menos
y seis meses lo mas, y una multa de cien-
to á seis mil francos.

—Bien; tu no tenias casa de juego.

—La han reputado como tal... una in-
justicia... aunque me ha dicho mi abo-
gado que así se califican las casas donde
se juega diariamente, y han calculado
que esto en la mia era una especula-
cion.

—¿Qué injusticia! ¿Qué injusticia!

—¡Espantosa! Ya veis si no era natu-
ral que los que veniais á mi casa pasá-
rais en algo la noche?

—Es claro; ¿qué habia de ser?

—Luego si dejabais algo para la casa
tambien gastabais bujias, agua, y esto
subia por lomenos á trescientos ó cuatro-
cientos francos al mes. En fin amigo
mío, si hoy me ves en libertad, tengo
que agradecerlo á mis buenos amigos;
pero evidentemente me exigirán el má-
ximum de la multa. He aquí lo que pa-
sa: ¿qué dices de esto?

—¿Qué he de decir? que es una lá-
stima.

—¡Es horroroso! dijo Pelagia llevand-
se su pañuelo á los ojos.

Savari creyó inútil advertir este en-
ternecimiento y continuó:

—¿Y quién ha dado parte á la policia
de lo que aquí pasa? Es preciso que al-
guien te haya vendido.

—Eso digo yo, pero no sé quién!

—Tú no recibias mas que antiguos
amigos...

—Cierto; en estos últimos tiempos no
me ha sido presentada mas persona es-
traña que aquel italiano á quien tu
viste.

—El conde Rubini?

—El mismo.

—¡Oh! ¡no sospechas de él! Ganó de-
masiado en la única noche que estu-
vo en tu casa para que te haya hecho
esa mala accion; eso no lo hacen mas
que jugadores que pierden mucho y de-
sean vengarse. Además, de entonces
acá yo he tratado mucho al conde Rubi-
ni; es un hombre original, pero un
balleiro.

—Entonces me habrá vendido algu-
de mis amigos.

—Eso es mas probable; la ganancia
de tu casa habrá excitado su envidia
femenina y habrán enviado una queja
anónima á la prefectura; á menos que
no se introduzcan en nuestra tertulia
agentes de policia.

Despues de algunas otras reflexiones
Savari se separó de su amiga, porque
habiendo allí mesa de juego nada ten-
que hacer!

Los veinticuatro luses de Savari conti-
nuaban tranquilamente en su bolsillo;
conocia algunas otras casas por el es-
tilo de la de la Sra. Ermont, pero sabia
por esperiencia que cuando la policia
hace uno de estos descubrimientos...

quedarán a disposición de las mismas al terminar la concesión.

16. Las empresas que obtengan concesión de penados deberán garantizar sus contratos en el depósito de una cantidad equivalente al importe de los jornales que puedan llegar durante dos meses los penados que se le concedan, formalizando su obligación por medio de la correspondiente escritura pública, y siendo de su cuenta todos los gastos que con este motivo se ocasionen.

Dado en Palacio a quince de mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Esta rubricado de real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis González Brabo.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta ha sido nombrado director general de establecimientos penales, en comisión y sin más sueldo que el que actualmente disfruta como esante, don Juan Ignacio Berziz, director general de rentas estancadas que ha sido en las Islas Filipinas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden dictando reglas para coaccionar la más eficaz administración de justicia con el menor gravamen posible de los tribunales, juzgados y ministerio fiscal.

De la perpetración de todo delito grave de especial repugnancia contra las costumbres ó contra los altos objetos que venera la nación, los jueces de primera instancia y promotores respectivos darán cuenta sin dilación y con todos los pormenores posibles, los primeros al regente de la audiencia, los segundos al fiscal de S. M. en la misma y unos y otros al ministerio.

En la propia forma los regentes y fiscales de S. M. darán conocimiento al ministerio de Gracia y Justicia de los puntos en dichos casos hayan recibido; con expresión de las prevenciones ó instrucciones que hayan dirigido á sus subordinados.

En los partes de todos constará terminantemente la fecha del suceso, si el juez de primera instancia se trasladó ó no desde luego, ó con qué mediación de tiempo, al lugar en que ocurrió; si se ha instaurado ó no procedimiento, fecha de su instalación en su caso, y estado en que se halla.

No obstante que los regentes, fiscales de S. M., jueces de primera instancia y promotores, una vez dado el parte de origen, no hayan de continuar reiterando los de procedimientos sino en los casos y en la forma que especialmente se les prevenga, siempre lo darán por extraordinario unos y otros de cualquier incidente que agrave notablemente el caso ó embarazase el procedimiento, como asimismo de cuanto estimen digno del conocimiento del gobierno.

Se encarga la mas puntual observancia de la real orden de 4 de julio de 1849 sobre administración de justicia.

Per reales órdenes de 11 de mayo, á propuesta del director general de Infantería y en vacantes correspondientes al turno de a-censo, se confiere el empleo de teniente coronel primer jefe del primer batallón del regimiento infantería del Príncipe, núm. 3, á D. José Riquelme y Salafraña, teniente coronel graduado; comandante del regimiento infantería de América, núm. 14, á D. Eugenio Minguez y Picado, comandante graduado, capitán de infantería de reemplazo en Castilla la Vieja; á igual empleo de comandante con destino al primer batallón del regimiento infantería de Cuencas, núm. 27, á D. Joaquín Gómara y Asensio, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de la Reina núm. 2, y comandante al primero.

De real orden se ha inculcado á don Laureano Sanz y Posse del tiempo que le falta para estinguir el año de castillo que le fue impuesto en consejo de guerra y se halla sufriendo en Alicante.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Ayala, Bilbao, Burgos Guadalupe, Logroño, Oviedo, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo y Zamora.

Dice el Boletín eclesiástico de España: «La diputación permanente en Madrid de la real sociedad económica de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma en Canarias, ha elevado ó trata de elevar á S. M. una exposición pidiendo que en atención á las circunstancias excepcionales de aquella provincia, se faculte para enseñar los tres primeros años de segunda enseñanza, ó sea gramática, religión y retórica, á los parrocos que hayan ganado por oposición beneficio curado, y á todos los demás presbíteros que hubieran probado por lo menos cuatro años de teología.»

La exposición está redactada, segun dice el mismo Boletín, por D. Victoriano Camacho Lorenzo, presbítero.

Espérase en París para el jueves próximo al príncipe heredero de Prusia.

El instituto francés se ha ocupado estos días en adjudicar un premio de veinte mil francos á la mejor ópera francesa que se ha cantado desde hace diez años. La comision ha propuesto conceder dicho premio á Feliciano David, por su ópera Haroulanum.

Dicen de París, que los emperadores darán el sábado de esta semana una gran fiesta en el palacio del Eliseo á los soberanos y príncipes extranjeros que actualmente se encuentran en aquella capital.

Escriben al periódico dinamarqués, el Dagbladet, que se ha visto á los buques prusianos en las costas de Sleswig son dar y reconocer los pasos.

El representante de los Estados Unidos en Inglaterra Sr. Adams se ha presentado á lord Stanley para manifestar que su gobierno rechaza la petición del gabinete de Londres de someter la cuestión del Alabani á la decisión de un árbitro. El Sr. Adams ha preguntado al mismo tiempo á lord Stanley qué anorgida hará el gobierno inglés á un ofrecimiento formal de los Estados Unidos de comprar la Colombia inglesa. El Sr. Adams acaba ha dicho del Canada; pero se cree que el ministro de Negocios extranjeros también adquirirá esta provincia. Lord Stanley ha pedido tiempo para contestar.

TERCERA EDICION.

De nuestro corresponsal del vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

París, 14. Ayer, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, dió nuestro embajador en París Sr. Mon, un gran banquete á S. M. la reina madre y su esposo el señor duque de Riansares, así como á los miembros jurados de la comision española de la esposicion.

La reina Cristina, que se conserva tan bella y animada como en sus mejores dias, se presentó á las ocho en el palacio de la embajada en traje redondo y el duque de Riansares de frac y luciendo sobre el pecho el gran cordón de la Legión de Honor.

Al pie de la escalera esperaba á S. M. el Sr. Mon rodeado de los individuos de la embajada, y á la puerta del salon la señora duquesa de Fernan-Nuñez, que con su proverbial galantería se habia prestado á ser la señora de la casa, aguardaba á la reina para conducirla al gabinete de honor. En este fueron presentados á la madre de nuestra reina los jurados españoles, que anticipadamente no conocia, y se habló con mucho interés de la esposicion de España, cuya seccion manifestó S. M. haberla visitado ya siete veces. Recordamos, en efecto, haberla visto dos de ellas, en compañía de los señores duques de Tetuan.

La comida fué digna de una reina y de un embajador español. Quince personas ocupaban la mesa por el orden siguiente: S. M. la reina madre, el señor Mon, el duque de Fernan-Nuñez, el conde de Moriana, el secretario de la embajada Sr. Muro, el Sr. Ramirez, el general Elorza, la señora duquesa de Fernan-Nuñez, el duque de Riansares, el marqués de Almaguer, D. Emilio Santos, el Sr. Güel y Renté, D. Antonio Maria Rubio secretario de S. M., el marqués de Arcoicollar y el marqués de Bedmar.

Durante el banquete no se habló mas que de España, y por cierto de nada de

lo que en ella puede ser desagradable, sino de lo que nos es lisonjero, y á los postres el embajador brindó por la salud y próspera ventura familiar de S. M. la reina, brindis á que, como es natural, correspondieron con las mayores muestras de alegría su augusta madre y próximo pariente.

A las once de la noche, despues de tomar café y de despedirse la reina madre para su palacio del Havre, adonde marcha hoy, terminó esta brillante recepción, que si puede llamarse de etiqueta por la riqueza de los trajes y condecoraciones que lucian los convidados, fué de suma confianza, gracias á la amabilidad de la regia señora que la presidia y de la franca cordialidad del Sr. Mon que la daba.

Ayer fué un día de triunfo para España en los azúcares; el jurado de la esposicion estudió los refinados floresc terciados y moscabados que nos han enviado nuestras colonias, y han merecido honoríficas calificaciones y propuestas de premios los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Y ya que de Filipinas hablo, dire á ustedes que he visto en el pabellón de España un bambú enviado por Filipinas que tiene 78 metros de longitud. Ante esto cede la Mariabitis de Angola que trajeron los portugueses. Como vegetación es el ejemplar mas notable que se ha presentado en el campo de Marte.

Ya han empezado los paseos de los caballos rusos, las carreras de los camellos, los conciertos de los órganos, las pruebas de la escuadrilla, los ensayos eléctricos de los faros y el teatro chino. Tambien han comenzado los banquetes de los jurados en el círculo internacional.

Entre las máquinas nuevas que están funcionando se ven las magníficas bombas hidráulicas, que con el ruido que forman sus aguas apagan en algunos sectores del palacio el que producen las máquinas de vapor y los telares. Ya puede formarse idea de lo que es la esposicion; diariamente afluyen mas de 100000 personas y hay momentos en que parece haberse visto el campo de Marte.

Han empezado las pruebas agrícolas en Ballamour y veo con gusto que hay muchos españoles estudiándolas. Falta hace, pues, ya que Dios nos ha dado medios naturales de producción tan ricos que laman la atención de cuantos los ven, justo es que el arte los afile, los multiplique y los abarate.

La máquina de Ramson, de Inglaterra, debia poblar todas las comarcas de España. Sus efectos se conocen ya en Andalucía; y como lo que nos falta es población, la carencia de brazos puede suplirse perfectamente con la maquinaria.

Lo que insisto en lamentar es la falta de concurrencia personal de una gran parte de los espositores españoles, con

cuyos auxilios los jurados de España hubieran podido sacar mucho mas partido, y eso que, según mis noticias, no han sacado poco hasta ahora.

El viernes dá un banquete el marqués de Bedmar á los individuos de la comision española, en la condeada fonda de «Los hermanos provenzales.» Los convidados serán sesenta próximamente.

Ayer he visto en la esposicion á la reina Pia de Portugal, el rey de Prusia y al príncipe Oscar de Suecia.

Continuaban ayer llegando á Valencia muchas familias de diferentes provincias, entre ellas algunas de Madrid como la de los condes de Yelle, Baron de Andilla, D. Federico Madrazo y otras muy conocidas y apreciadas.

Ha fallecido en Canarias el teniente coronel de infantería D. Salvador Zerato y Figueredo.

La Exposicion internacional abierta en Valencia tiene por objeto de la atención de las innumerables personas de la ciudad y de otros puntos que hay en Valencia. El producto de las entradas en los últimos dias pasó de 12000 rs.

En el bosque de Boloña en París, ha habido carreras de dromedarios, de los que hay en la esposicion Universal. Se hicieron muchas apuestas.

En la esposicion de Bellas Artes de este año en París, han obtenido medallas los Sres. Zamacois y Rodriguez.

El rey de Suecia visitará la esposicion Universal hácia mediados de agosto cuando vuelva de los baños de Vichy para irse á su reino.

El presidente del Consejo de ministros Italianos Sr. Rattazzi ha anunciado oficialmente al Parlamento el matrimonio del príncipe Amadeo de Aosta con la princesa Maria de la Cisterna. El matrimonio se celebrará en Turin el 30 de mayo.

Con el título de La denda portuguesa acaba de aparecer en Lisboa, escrito en francés, un libro curiosísimo debido á la pluma del jurisconsulto lusitano señor D. Miguel Eduardo Lobo de Bulhoes. Este libro demuestra con tanta sencillez como exactitud, así las diferentes fases por que ha pasado la denda pública de Portugal, como el origen de su rápido y no interrumpido crecimiento.

En los presupuestos de Gracia y Justicia se ha consignado por primera vez la cantidad fija de 3000 escudos como pago de los análisis químicos que sean necesarios para la administración de justicia que se abonan ahora de imprevisitos al farmacéutico Sr. Sicilia, y se aumentan otros 1000 escudos para igual objeto en todo el reino por ser insuficiente el presupuesto de este ramo.

re por todas ellas la voz y permanecen herméticamente cerradas.

En cuanto á partir para Spá ó Baden Savari no se lo propuso siquiera, no se sentia con valor para alejarse de Julia, y además sus veinticinco luses no le hubieran bastado para el viaje. Resignado, puesto que no podia hacer otra cosa, continuó siendo el deudor del conde, pero creyó que le debia algunas excusas, y se dirigió á dárselas; pero Vivert, cada vez mas adusto, se negó á recibirlas.

«Savari estaba desesperado! Las dos únicas personas con quienes pasaba su vida hacia tres meses, le faltaban á la vez, sin que él pudiese adivinar el motivo.»

Julia le cerraba su puerta al dia siguiente de haberle declarado su amor, y sin embargo, ella le habia escuchado en silencio, le habia casi animado á hablar. ¿Qué motivo podia existir para tan brusca separacion?

Cabiloso, preocupado, corria á la aventura por las calles de París, pasando con preferencia por la de Grammont, y un dia en que siguiendo su costumbre levantó la vista al pasar por delante de los balcones de Julia, apercibió á esta detrasdeella vidriera. Entonces perdió la cabeza! Todas sus temeridades de otros tiempos le dieron valor, atravesó la calle, subió como un loco las escaleras, dió un empujon á Marietta que queria detenerle, y se encontró frente á frente de Julia Vidal.

Era al dia siguiente de la prision de Langlade y de la visita de Vibert al juez de instrucción.

XXXI.

En cuanto apercibió á Savari, Julia se adelantó hácia él para reprocharle sin duda aquella manera inconveniente de penetrar en su casa á pesar de sus órdenes; pero Alberto no le dejó tiempo de hablar, y sin que ella pudiera sustraerse á su accion estrechó sus manos diciéndole cuanto puede dictar la mas desordenada pasión.

«Hace tres meses que no vivo mas que por vos y para vos! Sin vos me mataré, la existencia me es odiosa; vos me habeis hecho comprender que soy un ser inútil en la tierra, que he malgastado en vano los mejores años de mi vida... ¿Tened piedad de mí! ¿Vos podeis regalarme una mirada vuestra me haria

mejor de lo que soy, y con una palabra una sonrisa me hariais adquirir todas las virtudes que no tengo.

Y deteniéndose un momento á respirar, añadió:

«Si supierais lo que he sufrido en estos dias que he estado separado de vos. He creído mil veces tomar un partido violento. ¿Es tan difícil vivir cuando uno es desgraciado! ¿Tan fácil matarse! Pero ¿no me escuchais? ¿Estais distraida...! Yo os juro que digo la verdad, y un hombre que sufre, que llora, bien merece que se tenga piedad de él.»

Julia estaba asombrada enteramente de este lenguaje, nuevo para ella; su marido, amándola sin obstáculos, le habia hecho comprender el lenguaje del amor. Savari le hacia comprender la desesperacion del amor mismo.

«Para alejarme tan pronto de vos, ¿por qué me habeis admitido? ¿No comprendiais que poco á poco os ibais apoderando de mi alma? ¿No leiais en mis ojos que yo os amaba? Ah! Una mujer eso le comprende al punto; yo os habia dado mi corazón, y vos le habiais tácitamente admitido; no lo negueis; es repetido que le habeis admitido y no teneis el derecho de martirizarle. Vos me le habeis dado para decir que antes ó ahora os portais mal conmigo.»

«Me he portado antes!

Era sincera en aquel momento; convencida de la culpabilidad de Savari, obedeciendo á las influencias de Vibert, creyendo cumplir un deber sagrado, consintió en representar una farsa indigna de ella y que rechazaba su naturaleza recta y leal. Poco á poco fué familiarizándose con ella dejando de ver la odiosidad de aquella empresa, y apasionada ciegamente de cuanto hacia, empezaba á tomar en serio su papel.

Sin embargo, despues de algun tiempo su conviccion no era la misma, empezaba á dudar de la culpabilidad de Savari y entonces abrigaba un remordimiento por lo que le habia hecho sufrir, por la dudas que respecto á él habia abrigado, y se decia que casi tenia culpas que reparar hácia él.

Mientras todos estos pensamientos cruzaban por la mente de Julia, Savari por su parte reflexionaba; el hombre de mayores recursos los pierde en presencia de la mujer amada, y toda supráctica, toda su inteligencia es nula cuando de véras se interesa el corazón.

Savari, cuya fama zalante estaba san-

cionada por la opinion, no estaba con Julia á la altura de su reputacion; pero sin embargo, hay momentos de lucidez en la misma pasion y entonces se razona, se vé con claridad.

Julia habia reconocido su mal comportamiento y parecia impresionarse mas que por la elocuencia por la pasion de Savari; era un paso muy pequeño; pero Savari se apresuró á no perder el terreno que habia ganado y se sentó al lado de Julia; trató de persuadirle de qué ya no podia cerrarle la puerta de su casa, acabando con estas palabras:

«Ved en mí á un enfermo, á un convaleciente que necesita recobrar la salud.»

Este lenguaje tierno y humilde, era el único que podia conmover á una mujer como Julia; en cualquiera otra ocasion se hubiera dado por vencida, pero se encontraba en una situacion excepcional; no estaba bastante convencida de la culpabilidad de Savari para continuar el odioso papel que habia aceptado; ni le estaba tampoco de su inocencia para firmar el pacto que Savari le proponia. Con una sombra de duda que abrigase, debia escluirle de su intimidad. Todas las razones de Savari no podian hacerle variar de propósito. Ni el presente ni el porvenir le pertenecian mientras no se lisipasen las tinieblas que envolvian el pasado.

«Armose pues de valor, y adelantádose hácia Savari le dijo:

«Si me amais como decís, si respetais vuestro amor y me respetais á mí misma, dejadme, caballero; yo os suplico que no intenteis volver á verme.»

«¡Oh! esclamó con desesperacion; ¿es eso todo lo que teneis que responderme?»

«No puedo responderos de otra manera; creedme.

«Me partís el alma.

«Ah! reposo ella con amargura, no es culpa mia.

«Al menos, murmuró él con emocion, decidme el motivo que teneis para obrar así.

«¡Imposible! no puedo decirlo, esto es demasiado, esclamó Savari dejándose caer en una silla y opriniendo con ambas manos su frente que parecia querer estallar.

En aquel momento Marietta penetró en el salon, y dijo al oido de la señora Vidal:

«Preguntan por tí.

«¿Quién?

«Una persona á quien no conozco; su mensaje parece urgente.

Sin fijarse apenas en Savari, Julia siguió á Marietta hasta la antesala, donde encontró un comisario del juez.

«Señora, le dijo este, el Sr. Gourbet, juez de instrucción, me ha entregado esta carta para vos.

«Dádmela, murmuró ella.

Tomó la carta, y mientras Marietta despedía al emisario, Julia volvió á entrar en el salon, acercóse á una ventana y leyó lo que sigue:

«Señora: Cumpro con mi deber al prevenirlo lo mas pronto posible que hemos descubierto por fin al asesino de vuestro esposo; es un tal Langlade, prófugo de presidio; tenemos todas las pruebas necesarias para la justificacion del crimen, y no es posible dudar de su culpabilidad; además ha habido confesion de parte. Así, pues, desde hoy cesa la vigilancia que se ejercia contra el Sr. Alberto de Savari.

«Yo, que me asocié desde luego á vuestro legítimo dolor, me felicito de poder decir al fin que vuestro marido será en breve vengado.

«Recibid, señora, la seguridad de mi consideracion y afecto.

GOURBET.»

Julia leyó dos veces esta extraña carta para convencerse de que no se engañaba; despues la arrojó á la chimenea y se adelantó con paso firme hácia Savari.

Este leia en sus ojos una resolución sin poder adivinar cual fuese.

«Cuando Julia estuvo á su lado murmuró dulcemente:

«Os he hecho sufrir mucho; perdonadme y no me pidáis nunca explicacion de mi conducta pasada; tengo que reparar culpas con vos y las repararé.»

Y apenas habia pronunciado estas palabras, prorumpió en sollozos.

XXXII.

Un carruaje blasonado y arrastrado por dos briosas yeguas normandas, se detuvo una mañana ante el hotel de los Príncipes, y cuando el lacayo se acercó á la portezuela dijo una voz desde dentro del coche:

«Averiguad si el conde Rubini sigue viviendo en este hotel y si so le puede

bientes los 2000 que antes se consignaban.

La fábrica de armas de Zuzubiscar va a enviar un nuevo fusil a la exposición de París, cuyo trabajo de grabado ha de llamar la atención de un modo extraordinario, puesto que lo han fabricado como muestra de lo que puede hacerse en España mucho más aun de lo que se ha visto y elogiado ya en la exposición. Dicha fábrica es la que tiene contratados 33000 fusiles Chassepot a la casa francesa Lion y compañía.

Un telegrama de Nueva-York anuncia que el tribunal de Richmond ha decidido que el ex-presidente de los Estados Confederados, Jefferson Davis, sea puesto en libertad bajo fianza y que su causa se falle en el mes de noviembre próximo.

El Correo de los Estados Unidos dice que la sublevación de los tribus indias se propaga en el despacho de Helena anuncia que los indios de Montana sitian el fuerte Berton. Los habitantes de Helena organizan una expedición contra ellos. El fuerte Mitchell está también sitiado. La guarnición hizo una salida y después de un combate de algunas horas fue rechazada y obligada a guarecerse apresuradamente detrás de los atrinchamientos.

Las últimas noticias de Méjico recibidas por la vía de Nueva-York son graves. Confirman la derrota de los imperiales por Diaz en Querétaro, la muerte de Miramon y la fuga del emperador Maximiliano. Los juaristas sitiaban la capital y se temía que los imperiales no pudieran resistir el ataque.

Por su parte los juaristas se dividían. Escobedo había dado orden a la guarnición de Tampico, fuerte de 4000 hombres, de unirse a su ejército bajo los muros de Querétaro; pero en vez de obedecer se había pronunciado por Ortega a instigación de los generales Gomez y Canales que mandan en la plaza. El haberse apoderado de la aduana de Tampico, la única que tienen en su poder los juaristas, y el cobrar los derechos, relativamente considerables que produce, prometen éxito a este movimiento insurreccional.

Un periódico de San Francisco dice que los voluntarios que han ido de allí a favorecer la causa de Juárez no han cobrado sueldo alguno y andan hambrientos y desnudos.

El emperador Napoleón ha recibido en la estación del ferro-carril del Norte a los reyes de Bélgica, conduciéndoles en su propio carruaje.

Hoy ha salido para Ronda el oficial primero del ministerio de la Guerra señor Andía.

El Sainete ha suspendido su publicación por ahora.

Ha empezado a publicarse un periódico semanal con el título de *La Teoría*.

Los periódicos de Cádiz anuncian que se ha concedido indulto al carabino Salvador Villeplana, condenado a la última pena, en aquella capital.

La noticia se recibió en Cádiz por telegrama de los diputados de la provincia.

La reina de Portugal saldrá de París el 20 de este mes para dirigirse a Italia. A fines de junio volverá a la capital del vecino imperio donde la esperará el rey su esposo.

Dícese que lord Lyons será nombrado representante de Inglaterra en Francia en reemplazo de lord Cowley.

Hoy deben celebrar los reformistas un gran meeting en Londres, en el cual pronunciará un discurso el Sr. Bright.

Como síntoma de la unificación de intereses comerciales e industriales entre el Sur y el Norte de Alemania, cita la *Gaceta* de Carlsruhe un tratado entre Prusia a nombre de la confederación del Norte y los Estados del Sur, con objeto de establecer un impuesto común sobre la sal.

Hasta ayer no había ocurrido en Valencia, a pesar de ser tanta y tan grande la afluencia de gentes, ningún incidente desagradable que obligara a la autoridad a intervenir en él. Las casas de socorro habían prestado algunos a personas que sufrieron accidentes pasajeros; pero sin que se presentase ni un herido en rina.

Los diarios valencianos, al dar cuenta de la gran procesion de la Virgen celebrada el 13, dijeron que una de las muchas palomas que desde los balcones de la carrera arrojaban al aire, fue a posarse en la cabeza de la sagrada imagen, y allí siguió hasta que terminó la procesion. Otro periódico llegado hoy dice sobre este suceso:

«La paloma que se paró sobre la cabeza de la imagen de la Virgen al entrar en la catedral el domingo, fué cogida por un sacristan, que la presentó al señor arzobispo, que le dió una buena propina, y la remitió, según ayer se decía, a S. M. la Reina.»

Dicen de Belgrado que los circasianos emigrados de Rusia han robado algunas aldeas. Las tropas turcas han recibido orden de combatirlos.

Muchos periódicos austríacos indican que hay síntomas de agitación rusa en las poblaciones de Galitzia.

Las últimas noticias de Luxemburgo dicen que se han suspendido los trabajos que activamente se estaban haciendo para reparar las fortificaciones de aquella plaza.

El ministro de Negocios extranjeros, lord Stanley, ha declarado que el tratado que arregla la cuestión de Luxemburgo será comunicado a las cámaras tan pronto como se cambien las ratificaciones.

Lord Derby, presidente del gabinete inglés, ha dado en la cámara de los Lores explicaciones sobre el tratado que arregla la cuestión de Luxemburgo, semejantes a las que dió el marqués de Moustier en el Senado francés hace tres días.

Hoy deben llegar a Copenhague el príncipe heredero de Rusia y su esposa.

Escriben de Roma que nada se dice allí de proyectos garibaldinos, que el gobierno de Florencia está decidido a oponerse a toda tentativa contraria al tratado de 13 de setiembre y que los romanos no se muestran en manera alguna dispuestos a favorecer las maniobras de los revolucionarios por medio de una sublevación interior.

Una carta de Syra dirigida al ministro de Negocios extranjeros en Constantinopla anuncia que los turcos han batido a los candiotas en Rethymo.

El Sr. Dupont, primer impresor de París, después de la imprenta imperial, ha presentado en el palacio de la exposición una pequeña imprenta, donde, en el reducido espacio de cuatro metros y medio de largo por tres y medio de ancho, se funden caracteres, se perfeccionan las letras, se componen líneas, se sacan pruebas del original y se tiran los moldes en máquina. Todo el servicio, excepto el de la composición de las líneas, se hace por medio del vapor, que facilita un motor de fuerza de medio caballo.

Espónese a la vez en tan estrecho lugar un adelanto moderno, cuyo origen se debe a la iniciativa inglesa; y consiste en cinco muchachas adiestradas de tal suerte en el arte de la composición, que días pasados y a presencia de algunos concurrentes, hicieron en pocos minutos una forma casi perfecta de dición española, a pesar de que desconocían completamente la lengua castellana.

Terminado el contrato de la empresa que tenía a su cargo la conducción de la correspondencia pública a las islas Canarias y no habiendo habido licitadores en la nueva subasta, han empezado ya a hacer el servicio los buques de guerra, según dice un periódico de Cádiz.

Dice *El Comercio* de Cádiz: «Parece que el vapor-correo ha sido detenido un día para que pueda llevar resoluciones importantes que se relacionan con las reformas hechas recientemente en la isla de Cuba.»

La empresa de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, que navegan en la línea del Mediterráneo, acaba de introducir notables reducciones en los precios de pasaje entre todos los puntos de sus escalas. No dudamos que esta reforma unida a la rapidez de su servicio y al excelente trato que reciben a bordo los pasajeros, será tan beneficiosa para la empresa, como para los que aprovechen tan agradable y económica vía de comunicación.

Hoy ha salido para París y otros puntos del extranjero el ex-diputado a Cortes por Madrid D. Antonio Ruiz Pastor.

Los Sres. Romero Ortiz, Salazar y Mazarredo, Carballo, Zaballuru, Cuesta y Barcia han adquirido en Portugal datos curiosos con objeto de publicar en Madrid: el primero, la historia de la literatura moderna portuguesa y brasileña; el Sr. Cuesta, investigaciones sobre el desenvolvimiento del espíritu religioso en la península; los señores Carballo y Salazar dos estudios acerca de los progresos de Portugal desde la caída del conde de Thomar y del estado actual de las extensas posesiones portuguesas en Africa, Asia y Oceania; y el Sr. Barcia otro sobre las consecuencias que bajo el punto de vista filosófico tuvo la desastrosa administración de la casa de Austria, ó sea examen de la transformación que ha producido en la estructura de la lengua portuguesa, el aislamiento en que han vivido ambos pueblos desde 1640. El Sr. Zaballuru tiene muy adelantada la traducción del portugués de la historia de la inquisición en el vecino reino, una de las obras más notables del célebre Hereulano.

Parece que no ha sido posible suprimir el cuarto en carta que se paga a los carteros, porque asciende a algunos millones anualmente y porque se cree que este cuarto es un gran estímulo para el mejor servicio.

El sábado 23 se pondrá en escena en el teatro de Novidades la comedia titulada *Los perros del Monte de San Benigno* que desde hace tiempo se viene preparando.

En breve se publicará el decreto fijando la tarifa de franco de cartas con arreglo al sistema decimal.

Se ha publicado la lista de la compañía ecuestre que ha de funcionar este verano en el Circo del Príncipe Alfonso. En ella figuran como profesor de equitación el Sr. Herzog, como amazonas de alta escuela las señoras Rasch, Herzog

y Kennebel; como artistas ecuestres las señoras Kennebel, Rasch y Renz, y los Sres. Mahol, Herzog, Goetz, Merlo, Forret, Gautier, Guillaume, Pillis, Hernandez y Bergonzini; como gimnastas acrobatas y equilibristas los hermanos Segundo, la familia Vilepsy, los hermanos Nicolle, Torres, Lopez, Gautier, Vistrote y los hermanos Pedrés; y como clowns cómicos violinistas y gimnásticos la familia Vilepsy, Forret é hijos, Kennebel, Rabeschky, Bergonzini y Braquet. La compañía tiene cincuenta caballos de diferentes razas, caballos amaestrados en libertad, caballos a la alta escuela, monos y perros sabios. Se ha abierto un abono por 44 funciones.

Dice el *Porvenir filipino* que nuestro plenipotenciario en China el Sr. D. Sinalbaldo de Mas se encuentra actualmente en Macao en cuya población se le distingue y aprecia. Su larga permanencia en Pekin y los grandes trabajos que ha llevado a cabo han alterado algun tanto su salud. Esta circunstancia, dice, y el haber desistido por ahora el gobierno de la Metrópoli de negociar un tratado con el Japon, serán causa de que el señor Mas prolongue su estancia en la vecina colonia lusitana.

Al mismo periódico escriben de Singapur con fecha 1.º de marzo explicando el choque que el vapor español *Mona*, salido de Manila el 23 de febrero, tuvo el 27 por la noche con el vapor inglés *Agamenon* a su entrada en la bahía de Singapur. Quedó bastante mal parado, pero no hubo desgracia alguna personal.

El ya anunciado periódico de Malina dice también que hubo un incendio y terremotos de corta duración en tres distintos distritos de aquel archipiélago. No se tiene noticia de que uno ni otro hayan causado desgracias personales.

Mañana se verificará en el teatro Real una función extraordinaria a beneficio de los Sres. Vazquez y Ugalde, despidiéndose del público la Sra. Nantier y los Sres. Tamberlick, Palmi y Bonehee. Se ejecutarán varias piezas de *Don Juan*, dos canciones españolas y el acto tercero de *Otelo*, desempeñando la parte de Desdémona la señorita Trillo, y la de Emilia la Sra. Nantier, por deferencia a la debutante, que ha sido invitada por la misma Sra. Nantier y el Sr. Tamberlick a dar el primer paso en el arte lírico.

La última representación que se dará definitivamente en el teatro Real será la que se ha de verificar el domingo próximo a beneficio de los dependientes de la contaduría de dicho teatro, en la cual tomarán parte los principales artistas que han figurado en la temporada que concluye.

El programa de la función lo pondremos en conocimiento del público en cuanto llegue a nuestra noticia.

La *Revista de ferro-carriles* anuncia que desde ayer 13 se ha establecido en las estaciones de Madrid, Miranda é Irun una mejora que fuimos los primeros en dar a conocer al público. Nos referimos a las bibliotecas-tabaqueras para los viajeros, que antes de mucho estarán planteadas en las principales estaciones de todas las líneas férreas de España, gracias a la actividad de la empresa que ha tomado a su cargo satisfacer esta necesidad que era sentida en nuestro país por cuantas personas viajan. Las obras y periódicos puestos a la venta son tan numerosas como escogidas.

El gobierno brasileño está estudiando la grave cuestión de abolir la esclavitud. El emperador dice que es favorable a esta reforma.

Dicen de los Estados-Unidos que el presidente Johnson va a hacer un viaje a los dos Estados de Carolina del Norte y del Sur, con intento de empezar una nueva campaña contra sus adversarios políticos.

El gobierno francés, considerando la paz como definitivamente ajustada después de la firma del tratado de Londres, ha enviado a sus casas a los soldados procedentes de la quinta de 1860, que no cumplieran hasta fin de este año.

El rey de Grecia llegó el día 12 a San Petersburgo.

El conde Alfredo Potocki ha sido nombrado ministro de Agricultura en Austria.

Ha empezado a venderse en París la biblioteca del Sr. Jemenez de Lyon, una de las más ricas del mundo.

La academia francesa ha nombrado una comisión de cinco miembros de su seno para hacer una nueva edición del Diccionario manual. Esta comisión la componen los Sres. Sainte Beuve, Vitet, Alberto de Broglie, Prevost-Paradol y Cuvillier-Fleury.

El Sr. Nivert de Passy ha inventado un medio de limpiar los edificios que consiste en emplear el vapor de agua proyectándolo del mismo modo que el agua que arroja una bomba de incendios. Se le ha encargado que limpie el arco del Carrusel y después limpiará todas las fachadas del Louvre.

Las fiestas que habrá en Roma a fines del mes próximo cuando estén reunidos allí gran número de obispos de toda la cristiandad, durarán seis semanas. Créese que será de trescientos a cuatrocientos el número de preladados que acompañarán al Papa en las ceremonias revestidas de sus ricos hábitos sacerdotales.

Las tres casas de misericordia de Santa Isabel, San Francisco y San Alfonso continúan demostrando la inmensa utilidad de la clase de socorros que proporcionan; pues según la Memoria de la real asociación de Beneficencia domiciliaria, siguen dando la enseñanza gratuita a cerca de 1400 niños y niñas, que además de este beneficio reciben el socorro de una ración de pan y de potaje diaria.

Los adelantos de las internas se demuestran por las cantidades que han producido sus labores, cuyo total asciende a 72612 rs., suma que ha sido suficiente para costearlas en todos sus gastos.

La fábrica de Trúbia ha terminado y enviado a Gijón dos magníficas piezas de artillería construidas en Trúbia, y cuyo calibre es de 28 centímetros siendo de 90 su diámetro en la culata. El peso de cada una es de 10900 kil. (11 toneladas métricas próximamente).

Se ha suprimido la administración de loterías de Crevillente, por no haber adquirido la importancia, que al tiempo de su creación se creyó adquirir, y ser muy escasos los rendimientos que dá al tesoro.

Pocos días hace sucedió en aguas no muy lejanas de la costa de Valencia uno de esos dramas tan frecuentes en la arriesgada vida de los marinos. Parece que en medio de la oscuridad chocaron con impetu violento frente a las islas Baleares dos buques que navegaban en opuesta dirección, abriéndose uno de ellos, que se sumergió en las aguas después de haberse podido salvar la tripulación.

El otro buque quedó en un estado lamentable, con grandes averías que hacían imposible toda maniobra, viéndose en el inminente peligro de que se le saltara la cubierta, por la clase del cargo que llevaba, y que consistía en espíntu de vino, por valor de algunos millones.

La primera noticia que se recibió del siniestro fué dada por dos marineros, que viendo la peligrosa posición en que se encontraba el buque se lanzaron al mar en un bote, consiguiendo tomar tierra después de grandes trabajos.

Posteriormente se ha sabido que un vapor pudo recoger el buque averiado, remolcándolo hacia Marsella; pero con tan poca fortuna que el buque y cargo se perdió, sumergiéndose en las aguas, a la vista de aquel puerto.

La real asociación de beneficencia domiciliaria de esta corte, ha costeado, durante el año anterior cinco aparatos ortopédicos a otros tantos niños, que según el parecer de los facultativos, eran indispensables para corregir los defectos que desde su nacimiento les imposibilitaban para manejarse por sí solos.

La misma asociación ha pagado cinco matriculas y un título de maestra, ha facilitado dos equipos a dos huérfanas para ingresar como internas en las casas de Misericordia, y por último, ha facilitado recursos a diferentes familias para trasladarse a otros puntos en donde podían encontrar medios de subsistencia, de los que carecían en Madrid.

Leemos en un diario de Oviedo: «Está ya acordada la reforma de los fusiles de nuestro ejército con arreglo a un nuevo sistema que, al parecer, ofrece muchas ventajas que el Chassepot, adoptado en Francia. Con este motivo tomarán algun incremento los trabajos de la fábrica de armas de la Vega, cosa que celebramos, por las muchas familias que de la misma dependen.»

También se ha acordado continuar las obras suspendidas del cuartel de aquel establecimiento del Estado.

Dice un periódico de Valencia que las iluminaciones generales son magníficas, y sorprende ver a Valencia en las primeras horas de la noche, por el aspecto radiante que ofrece. Entre otros edificios de los que mas novedad ofrecen en sus iluminaciones, está el palacio del capitalista Sr. Campo, donde se ha colocado por primera vez un aparato importado de Londres llamado de Punta de diamante, que se produce colocando luces de gas detrás de grandes placas de cristal tallado a propósito.

Parece que dentro de breves días volverá a tener estación telegráfica la villa de Sabadell. Instruido el oportuno expediente, no solo se ha otorgado por el gobierno la concesión solicitada, sino que además se ha firmado la correspondiente escritura de contrato entre la administración y el ayuntamiento de aquella industriosa villa.

Leemos en un periódico de Zaragoza: «Hemos oído que ayer se recibió en esta capital una orden del gobierno en la que se pide una relación exacta de la existencia del trigo que hay aquí y en toda la provincia; todo esto con objeto, al parecer, de evitar en lo posible el grave mal de que se encarezca mas el trigo.»

El ayuntamiento constitucional de Valencia ha mandado construir un báculo de plata en el que se lee: «Valencia al ilustrísimo señor doctor don Ramon Garcia obispo de Tuy, orador en la festividad centenaria de Nuestra Señora de los Desamparados, año 1867.» en cuyo centro figura la espresada venerada imagen y el escudo de aquella digna municipalidad. Ha sido remitido colocado en un primoroso estuche.

La diputación provincial de Lugo parece que ha nombrado ya para formar la comisión encargada de llevar a cabo

la exposicion que debe celebrarse en aquella ciudad en el mes de octubre próximo, a los Sres. D. Pedro Pozzi, don Antonio Camba y D. Waldo Gomez Quiroga, diputados por Rivadeo, Chantada y Quiroga.

ULTIMA HORA.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bruselas, 16.

El gobierno ha comunicado al Senado el tratado celebrado en Londres resolviendo la cuestión del Luxemburgo.

El ministerio ha declarado al mismo tiempo en la cámara que la solución que ha tenido este asunto aumenta la seguridad y la independencia de Bélgica.

Constantinopla, 15.

El principio de las operaciones a Omer-baja en la isla de Creta hace asegurar un éxito definitivo en la misión de que está encargado.

Parece que los redactores que eran del periódico *El Imparcial* proyectan publicar otro diario que defienda en el estado de la prensa las mismas doctrinas que aquel. Dicese que el nuevo colega empezará pronto a ver la luz pública.

Hoy ha tomado la investidura de doctor en filosofía y letras el licenciado en la misma facultad D. Ramon Ibañez, quien fué presentado al claustro de la universidad Central por el catedrático D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

Mañana a las doce se reunirá en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de reemplazos.

Hoy ha asistido al Senado el señor obispo de Almería, habiendo ingresado en la sexta seccion.

Esta mañana ha fallecido repentinamente en la calle de Valverde núm. 20, una mujer que se hallaba en el noveno mes de su embarazo. La autoridad judicial entiende en este asunto.

El P. Claret saldrá uno de estos días para Vich con objeto de visitar el colegio de misioneros y pasar una temporada en su país.

No se tienen noticias aun en España de que hayan empezado las conferencias de Washington para arreglar la cuestión del Pacífico. A la fecha de las últimas noticias no se habían reunido todavía los representantes en estas conferencias; pero todo hace creer que mas ó menos pronto se llegará a un resultado pacífico.

Noticias auténticas, aseguran que la cuestión relativa a la disminución de los días festivos, se ha detenido por ciertas formalidades de curia; pero también se asegura que es un hecho consumado, y que por esta estafeta ó la siguiente se remitirá a España el expediente relativo a este asunto.

Este año, como todos, en la popular romería de San Isidro se han suscitado varias reyertas, producidas en su mayor parte por el calorillo de las bebidas espirituosas; pero ninguna de estas riñas ha ocasionado, que sepamos, consecuencias lamentables, merced al celo de las autoridades encargadas de sostener el orden. La concurrencia que ha bajado hoy a la pradera del santo patron de Madrid, ha sido grandísima.

El Sr. D. Antonio Maria Lopez y Ramajo, vecino y propietario de esta corte, ha sido nombrado individuo (académico) de la Academia de la lengua universal.

SENADO.—La sesion de hoy fué abierta a las dos por el señor vicepresidente Tejada.

Apróbase el acta de la anterior. El Sr. Santa Cruz indicó que no se habían enviado al Senado todos los documentos relativos a la cuestión que se debatía.

El señor conde de Guendulain, de la comisión, contestó brevemente al discurso del Sr. Vaamonde.

El señor duque de la Torre rectificó. El señor ministro de la Gobernacion rectificó a su vez.

El Sr. Vaamonde rectificó, hacienda un recuerdo de su larga carrera política, bien conocida para que no se pudiera aplicar cierta alusión hecha por el señor duque de Valencia en la sesion anterior.

Rectificaron los señores duque de Valencia, de la Torre y ministro de la Gobernacion.

El señor marqués de Molins habló para consumir el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto, pronunciando un discurso encaminado a negar que el ministerio sea el representante del partido moderado, a censurar la conducta del gabinete, a negar la necesidad de las leyes que por decreto rigen, a recordar que la dictadura política conducía al absolutismo y el absolutismo no era posible hoy, después de haberse derramado tanta sangre para vencerle.

El orador, deduciendo de los hechos pasados enseñanzas para los que corren, declaró que la actitud del gabinete estaba llamando a todas las fuerzas conservadoras a unirse y estrecharse en su contra, para salvar la Constitución y las instituciones, y aconsejó al ministerio que siguiera la conducta de conciliación y armonía que reclamaban el honor y los intereses de todos.

El señor ministro de Ultramar contestó al señor marqués de Molins defendiendo al gobierno y haciendo un análisis comparativo de la política de otros ministerios y la del actual.

El orador extendió refutando los cargos todos y declaró que los decretos que se elevaban á leyes no formaban un sistema, y que su duración no se alargará á mas tiempo que el que duren las circunstancias que las reclaman y para las que se han hecho.

Rectificaron los Sres. Calderon Collantes, marqués de Molins y duque de la Torre.

Después de otras rectificaciones se aprobó el proyecto, y se levantó la sesión á las siete y media.

El orfeón pamplonés dió en la noche del domingo un concierto publico en el que tomó parte la distinguida artista doña Cristina Corro, que se halla accidentalmente en aquella población, y á la que el público prodigó repetidos aplausos, así como á los jóvenes artesanos que en poco tiempo han llegado á constituir uno de los orfeones mas notables de España.

Dice el Eco de Aragón: El autor de cierto engendro dramático anatemizado por el público, ha venido á reconocer y confesar que la lección, dura si se quiere, que se le ha dado, fué bien merecida por no haber hecho caso á su tiempo de las observaciones y consejos de personas que lo profesan verdadero afecto. Ha prometido no volver á pensar mas en comedias ni cosa que se le parezca, siguiendo en esto nues-

tro consejo, que ha principiado á cumplir entregando al fuego todos los trabajos de este género que tenía en cartera.

Hace algunos dias se vió aparecer en la costa meridional de la embocadura del Forth (Escocia), un banco de 150 á 200 ballenas, cosa muy rara en aquellas aguas. Al punto se lanzaron los pescadores de New-Haven en sus barcas, armados de arpones, hachas, etc., y atacaron el banco, que consiguieron romper el banco, y á la que asistían desde la orilla muchos espectadores, fueron conducidas á tierra en New-Haven, 16 ballenas, y otras 7 en Graton. Una de las ballenas media 23 pies y medio de longitud por 11 de circunferencia, la menor tenía sobre 9 pies de longitud. La pequeña bahía de New-Haven estaba toda ella tinte en sangre.

En los siete meses durante los cuales la Patti, ha estado escriturada con el Sr. Bagier ha ganado la graciosa diya 238000 francos sin contar su beneficio que le produjo la fabulosa suma de 19200 francos.

Por un arreglo celebrado con la Santa Sede se redujeron las fiestas en Portugal hace 22 años, al número de 10; pero parece ser que el duque de Saldanha, embajador en Roma, ha intentado reducir las á seis, y que el cardenal Antonelli no se muestra muy propicio á conceder todo lo que pide el gobierno portugués.

Las aduanas portuguesas han dado al tesoro en 1836 un producto liquido de 110 millones de reales, mas que la mitad de las de España, á pesar de que la población es sólo la cuarta parte. Este re-

sultado se debe á la reforma arancelaria llevada á cabo por el ilustre Sr. Fontes de Mello, capitán de ingenieros que desempeña desde hace tiempo los dos ministerios de Hacienda y de la Guerra. El papel extranjero paga en Portugal poco menos que en España.

Mañana se pone en escena en el teatro del Circo una zarzuela en un acto, escrita espresamente para la señorita Checa, y titulada *Otra Vieja*. En esta obra tiene que desempeñar la protagonista tres caracteres. Los otros dos personajes de la zarzuela serán desempeñados por el tenor Sr. Russell y el Sr. Prieto.

Hoy se han reunido las subcomisiones de presupuestos del Congreso que examinan los de la presidencia, Estado y Ultramar y la de Marina.

Mañana se reunirá la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre la compatibilidad ó incompatibilidad de los diputados que son empleados.

La comisión que entiende en el proyecto de autorización para arreglar en Roma la cuestión de capellanías colativas, ha nombrado presidente al Sr. Manresa y secretario al Sr. Ojeto.

El diputado Sr. Lacy se ha excusado de asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

El sábado probablemente apoyará el Sr. Nocedal su proyecto sobre incompatibilidades.

De una esposicion del ayuntamiento de Carballo, Galicia, elevada al ministerio, resulta que en el año próximo pasa-

o emigraran de aquel ayuntamiento á América mas de 400 individuos, notándose que no todos fueron individuos aislados, sino familias enteras.

CONGRESO.—La sesión empezó hoy á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una proposicion pidiendo al gobierno que diese pronto cumplimiento á las disposiciones últimamente dictadas para reformar la instrucción pública. Esta proposicion estaba firmada por los Sres. Menendez Luarca, Tejado, marqués de Santa Cruz de Inguanzo, Pezuela, Ceballos Escalera y otros señores diputados.

El Sr. Menendez Luarca apoyó dicha proposicion, empezando por leer varios párrafos de los preámbulos de los decretos sobre instrucción pública últimamente publicados, y sostuvo que debían cumplirse dichos decretos conforme á su letra y á su espíritu, mencionando que no se habían cumplido respecto á un catadrático que habia escrito una obra de texto puesta en el índice en Roma.

El señor ministro de Fomento le contestó que las disposiciones á que se referia el Sr. Menendez Luarca se habian cumplido, y que habian sido separados de sus puestos los maestros de instrucción primaria indicados por los prelatos en el sentido de no cumplir con su deber.

Dijo que los libros de texto tenían que pasar precisamente por el examen del consejo de Instrucción pública, donde habia respetables eclesiásticos por derecho propio.

Aseguró que respecto á la obra de tes-

to á que se referia el Sr. Menendez Luarca, se estaba formando expediente en el cual recaería pronto la oportuna decision con arreglo á derecho.

Después de rectificar ambos oradores, el Sr. Menendez Luarca retiró su proposicion.

Juró y tomó asiento como diputado, el Sr. Lanuza.

El Sr. Catalina apoyó la proposicion de reforma del reglamento, considerando que las modificaciones que propone en el reglamento actual son conformes á las facultades que debe tener la mayoría que es la que determina lo mas conveniente conforme al dogma constitucional.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que el gobierno aceptaba el proyecto de reforma del reglamento y rogaba encarecidamente al Congreso que lo tomase en consideracion.

Puesto á votacion si se tomaba en consideracion, y pedido el número nominal, se tomó el número nominal por 170 votos contra 13.

Se leyeron las proposiciones de ley autorizadas ayer por las secciones y que concocen ya nuestros lectores. Se aprobó definitivamente el proyecto de ley de canalización del Ebro y se levantó la sesión.

Eran las cinco.

En la capital de Navarra es hoy objeto de la mayor admiracion el joven y distinguido orador sagrado D. José Pico, capellán del regimiento de Murcia, por los discursos que con tanta elocuencia como union pronuncia en aquel devoto país. Felicítamos al ilustrado clero catense.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 17.—San Pascual Bailon, confesor.

CHILROS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del primer moast rio de señoras Salas Reales, donde por la comunidad de religiosas de San Pascual, se celebrará á su fundador con manifestos y sermon, y por la tarde completas y reserva. Continúa celebrándose la misa de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande. —Froisigue celebrándose por la tarde la novena de San Isidro, en su iglesia titular, y predicará D. Ramon Delgado; después de reservar se hará el ejercicio de las Flores de Mayo, predicando D. Ambrosio de los Infantes.

En la iglesia de Jesus Nazareno estará S. D. M. espuesto en obsequio del Divino Redentor, y en las Trinitarias se practicarán los cultos de costumbre á los Sagrados Corazones de Jesus y Maria.—En la parroquia de San José habrá por la tarde ejercicios con manifesto, sermon y miserero al Santísimo Cristo del Desamparo.—En la iglesia del Carmen Calzado dará principio la novena anual á Santa Rita de Casia; á las diez se cantará la misa mayor con manifesto y sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde á las seis y media se cantarán completas terminando con las procesiones de costumbre y la reserva. Prosiguen los o. seguis á la Santísima Virgen y predicará en las Carboneras, D. Raimundo Carrillo, en Santo Tomás el Sr. Sanchez Grande; en el oratorio del Espíritu Santo D. José Rivas y en Monserrat D. Juan Guerra.—Por la noche predicará en la bóveda de San Ginés un capellán de la misma; en el oratorio del Olivar D. Tomás Andrade.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa Maria.

CARIUO.—La implora una señora vinda y enferma, que tiene dos hijos y no puede atender á su subsistencia. Felayo, 31, 3.º derecha, puerta frente al corredor.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 17.—Parada: Ciudad-Redrigo y Primero de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel del primero de Ingenieros, D. Juan Tello y Miralles.—Jefe de día: Señor teniente coronel del primer montado, D. Joaquín Gimenez de Cernarbe.—Visita de hospital: Principe de Infantaria, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primero montado, tercer capitán.—El general gobernador, Pavia.

En el mercado de granos se han vendido 1389 fanegas de trigo, á 0'000 escudosa zafega, y la cebada de 2'000 á 2'400.

Table with 4 columns: Mercaderías, Trigo, Cebada, Maiz. Lists prices for various goods like Murcia 14, Granada 13, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Fusion extraordinaria á beneficio de los señores Viquez y Urdal.—A las 9.—Sinfonia de Guillermo Tell.—Serenata de D. Góppoli.—Duetto de la misma ópera.—Le oí daren lamano.—Mito de teatro de D. Góppoli.—Sinfonia de Oberon.—Cancion española Los ojos azules.—Cancion española La Juantita.—A la de tenor de Otilio.—Gran duo de tenor y baritone de la misma ópera.—Acto tercero de Otilio.

de abono.—Par.—Primer turno de tres — Marina.—Péfilico-manía.

NOVEDADES.—No hay funcion. TEATRO DEL RECREO.—(Calle de la Flor).—A las 9.—Justicia y no por mi casa.—El que nace para oírlo.—La sociedad de los truco.

TEATRO DE CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Un bofetón y soy dichoso.—Bailo. Los dos inseparables.—Bailo.—La mujer de Ulises.—Bailo.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 16. FONDOS PUBLICOS. Ultimo precio. 3 por 100 cons. al contado 33-00

CAMBIOS. Londres, 90 d. fecha. 49-9 1/2 Paris, á 8 dias vista. 5-17

ANUNCIOS.

SE CEDE UN BONITO GABINETE CON Salcocha para una ó dos personas. No es casa de huéspedes. En la portería del número 25 de la calle del Rubio, darán razon.—0

ALMONEDA POR DOS DIAS DE ROTAS, muebles, alhajas y espejos procedentes de la testamentaria de doña Dolores Obarrios, depositadas en la calle de las Hermandades, núm. 19, principal, de nuevo á cuatro de la tarde.—0

DOMADA ANTIHEMORROIDAL.—ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, según pruebas que tenemos como justificantes Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeu; Zaragoza, Esnárcaga.



Las misas que se digan en la iglesia de monjas benedictinas de San Plácido de esta corte el dia 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor D. JOAQUIN BOCALAN, teniente general de la armada nacional, que falleció en el Ferrol el dia 17 de mayo de 1866.

Su hija ruega á los amigos del finado le encomienden á Dios.

MA DE CRIA, PRIMERA, CON leche de 18 dias para casa de los padres, Luna, 7, portería, informada.—0

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR uno ó dos caballeros para ama de gobierno, ó estar al frente de un establecimiento, bien sea en esta corte ó fuera. Informarán en el kiosco de la Puerta del Sol junto á la calle de Preciados.—1

SE DESEA SABER LA RESIDENCIA de doña Vice la Gonzalez Cantámo. Cuyas señas se recibirán, Ballesta, 6, entrada de la calle de la mañana.—1

POR 1800 R. LIBRES AL VENDE dor, se vende una casa de planta baja y 2000 pies superficiales con un terreno adyunto de 4000, sita camino de Hortaleza á un kilómetro del ensanche. Pormoedores, D. José María Valverde, Olivar, 12, segundo izquierdo.—0

VENTA DE UNA HACIENDA EN LA huerta de Alicante. Se venden 113 tahullas de tierra con un minuto de agua, por tahulla para surriego, situadas en la huerta de Alicante, término del pueblo de Muchamiel y Peñacorrada. Justipreciadas en reales 190000, y producen en arrendamiento 9139 rs. anuales. Además, dos hilos menos tres minutos de agua del pantano de la espedrada huerta, justipreciados en 28000 reales, que producen de renta anual 2200 reales. El que desea hacer proposiciones, puede dirigirse á D. José G. Garcia, calle de Argansola, número 5, piso segundo, Alicante.—0

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UN Café con su correspondiente servicio. Calle del Factor, núm. 7, se enseñarán estos efectos desde las 9 hasta las 5.—0

PARATO ENCALZADO.—BOTINAS DE D. yca, dos suelas, á 46 rs.; charol fino, enteras, á 46; cañas, satén ó chagren, á 44; con ojete, á 50; blancas para caza, á 56; blancas, una suela, á 41; becerro negro, á 40; chagren botones, á 40; becerro mate con botones, á 50; becerro mate, lisas, á 44, con puntera, á 46. Para señora: de chagren puntera, á 28; rusas, bigoterías charol, á 28; puntera, á 25, y lisas, á 22.—Preciados, 4, zapatería.—0

PERDICES

en latas de la fabrica de conservas de Alcantara. Se venden á 12 rs. Arenal, 12, lonja. Pedidos al por mayor á la fabrica.—10

PARA EL VERANO.

Se alquila en San Sebastian (Guipuzcoa), paseo de Santa Catalina, tercer piso, una habitacion amueblada, con magnificas vistas al mar, al campo y al ferrocarril. Dirigirse á D. Pio Baroja. Calle de Oquendo, San Sebastian.

COMIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—El único y exclusivo almacen donde se despachan los legitimos vinos de Arganda y Valdepeñas, de las principales bodegas del reino, está situado en la calle de Tetuan, núm. 3, antiguo 23 moderno. Estos vinos están elaborados en las bodegas de Buena-Vista, apellido de Burdeos, por el inteligente Sr. Mentalien, y premiados con la medalla de primera clase en la esposicion de Burdeos. Se advierte al público y numerosos parroquianos que el anunciado en la plazuela del Angel, número 6, no se surte ni puede surtirse de los vinos de dicha sociedad.—7

SE CEDE SALA Y GABINETE CON Asistencia ó sin ella. Preciados, 60, principal.—0

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE Natacha, á plazos ó á cambio de tierras en Aragón, Valencia ó Cataluña. Hortaleza, 1, 8, portería.—2

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, A calle de San Miguel, número 5, principal.—2

PERDIDA.—AL PASAR POR LA CALLE de la Estrella ó la de la Justa se ha perdido un guardapelo de oro esmaltado de negro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la calle de la Estrella, 1, principal, que además las señas se le dará el hallazgo.—0

BUEN INTERPRETE FRANCÉS, JARDINES 12, panadería.—0

LA MALLORQUINA, HORTALEZA, 12. Para tener que desocupar el local á últimos del presente mes se hace liquidacion de todos los géneros existentes. Se han recibido grandes remesas de toda clase de embutidos de Mallorca y verdaderos salchichones de Vich.—0

SE VENDE UNA YEGUA DE SILLA, de pura sangre inglesa, muy dócil y de buenas condiciones. Amor de Dios, 2, cuadro de la calle de la mañana.—1

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES de Londres y de Porto. MENCIÓN HONORABLE EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

PASTILLAS DE DETHAN. CON SAL DE BERTHOLET (Clorato de Potasa). CONTRA LOS MALES DE GARGANTA y las inflamaciones de la boca. Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, rescusa la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tacto, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPiATA DE DETHAN. DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLET. Recomendado á las personas cuya dentadura se descama ó mueve, cuyas encías sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentura.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLET. Merece á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, ser utilizados para el tocador é indispensables para la conservacion de los dientes.—Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente.—Usense el mismo tiempo. Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opíata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, Sres. J. Simon, Borell, Sanchez Oceana, Escobar, Moreno Miguel, farmacéuticos.—La Agencia Franca Española, calle del Sordo, 48.—En Valencia, Alcala, n.º 34, y carrera de S. Jerónimo, 21.—D. P. de Vreant, calle del Carmen, 1.

BIBLIOTECA EN VENTA. Se vende una muy buena, en la que hay una coleccion de tomos de decretos desde 1808 hasta el dia, los Códigos españoles y las mejores obras de derecho. Calle Mayor, 97, entresuelo, de diez á cuatro.—2

PIANO DE VENTA. En precio muy arreglado, por ser urgente su enagenacion, se vende un buen piano cuadrilongo casi nuevo, de seis y tres cuartos octavas construido por uno de los mejores autores. Calle de Fomento, lúm. 31, cuarto bajo.—1

VERDADERA OCASION. Por circunstancias particulares se vende un magnifico piano nuevo de primera clase, construido en Paris, su autor Krieglstein. Calle de la Montera, número 7, cuarto tercero derecha.—2

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE Sindicatos de casas de Madrid.—Terminando el dia 15 del actual el plazo del mes que concede el reglamento para el pago del dividendo que se publicó en igual dia del mes de abril último, la direccion, facultada por aquel, prorroga el término por quince dias mas, que concluirán el 31 del corriente, durante el que todos los señores socios que no lo hayan hecho, podrán verificarlo en casa del señor tesorero D. Romualdo de Céspedes, calle de la Magdalena, núm. 4, casa de comercio, los dias no festivos, de nuevo de la mañana á las tres de la tarde, llevando para recoger el recibo el número de su plaza; advirtiendo, para evitar perjuicios á los señores socios, que trascurrido el tiempo que se fija, los que resulten insolventes no tendrán derecho á indemnizacion por factos que ocurran en sus bucas mientras el escobarista, ni 24 horas después de otorgadas sus cuotas, siendo en definitiva solidarios de la sociedad, si en un término breve no lieasen sus compromisos; todo según acuerdo de las juntas generales. Madrid 16 de mayo de 1867.—2

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL COmendada, precio 4 rs., oficinas de La Ley, Fureo, 13 bajo.—3

DALSAMO ANTIRREUMATICO DE SU Ormán.—Único remedio seguro de los conocidos hasta el dia, para la curacion radical del reuma agudo ó crónico, articular ó muscular. Se vende en la botica de la calle del Leon, núm. 13.—3

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR doña Carlota Belloga. Tambien enseñada francés, bordar en ors, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

LA SIN PAR.—PIANOS Y ORGANOS de precios desconocidos, horizontales, picolos, verticales, oblicuos: de caoba, palisandra, concha, con adornos y lisos. Cajon y embalaje 120 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal.—0

SINGULAR EN CLASE Y PRECIO.—Se regala un tintero, un cortaplumas y se timbra el papel á que compre 180 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala—canto dorado. Lacro, plumas, ablas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, cola de boca y una falsilla. [Foto, 16 r. III Calle de la Cruz, núm. 4, próximo á las Cuatro Calles, Madrid.—8

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA Setosa de lupias y lobanillos, sin necesidad de instrumentos cortantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de doce á tres. Plazuela del Cordón, número 2, bajo izquierda.

CÓDIGOS ESPAÑOLES. Coleccion completa 183 rs. Turco, 13, oficinas de LA LEY

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—METODO de cifra compasada para aprender á tocar el piano sin música ni maestro: 26 ó 30 rs. Principe, 15, almacén de música.—2

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS Ly blancos, del marqués de Benomejil, se venden unica y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—97

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. Santa Filomena, en Gomillaz.—Desde 1.º de junio queda abierto al público este elegante y nuevo establecimiento de aguas sulfurosas, situado en la pintoresca provincia de Alava, á hora y media de Vitoria.

Las grandes virtudes medicinales de estas aguas apenas necesitan encomio; la abonan los casos prácticos de curacion completa de las herpes y otras enfermedades de la piel, de dolores inveterados, de las vísceras abdominales, los catarros bronquiales, etc. El público hallará toda la comodidad y buen servicio que tiene derecho á esperar de un establecimiento nuevo, montado á la altura de los primeros de su clase. A la llegada de todos los trenes se encuentran en la estacion de Vitoria cómodos, carruajes que toman los viajeros y sus equipajes, y los conducen al establecimiento evitando muchas molestias.—3

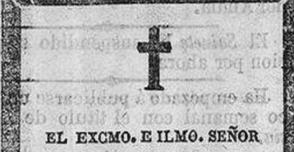
FABRICA DE LICORES DE LA VIUDA DE PASQUAL E HIJOS, PALMA ALTA, NÚM. 11, MADRID. Licores ordinarios, finos, superiores y escarçados. Aguardientes, roncs y vinos generosos. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR. Se facilitan prospectos y se remiten á provincias.—5

ALMACEN DE TABACOS HABANOS F. DE IBARRA Y MORALES. 6, CALLE DE LA MONTERA, 6. Cajetillas (marca especial) 18 rs. decena. Picadura id. id. 30 rs. libra y 15 la media id. en hebra para pipa 30 y 15

DESPACHO GENERAL DE EXMORTOS

Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su canalización y devolviéndolos exactos con la cuenta decantada de los que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Aguil.—Madrid.



EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON JOSE MARIA PASTOR Y ROVIRA,

brigadier del ejército, caballero gran cruz de Isabel la Católica, cruz y plaza de San Hermenegildo, San Fernando y otras varias, por acciones de guerra, ha fallecido el dia 13 del actual.

Sus sobrinos D. Agustín Reynals y Pastor, señora é hijos, y doña Juana Reynals y Pastor, esposa é hijos, suplican á los amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios.

El dia 17 se celebrarán misas rezadas en la parroquia de San Sebastian por el eterno descanso de su alma.